

VISTO:

Que el Sr. DOMINGUEZ SILVIO A. y la Sra. DEMICHELIS MIRIAM S., adquieren un terreno con el fin de ingresar al PLAN "TU CASA" del Banco de la Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que los Sres Dominguez Silvio y Demichelis Miriam, han cancelado la totalidad del valor del terreno,

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 2006/10

Art. 1°.- AUTORIZASE a la Señorita. Intendente Municipal, Dra. Elma Irma Scattolini, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Manzana 213 Lote 7, ubicado en Bv. Víctor Calzolari N° 479, del B° Polideportivo del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. DOMINGUEZ SILVIO ARIEL, D.N.I. N° 26.210.408 y a la Sra. DEMICHELIS MIRIAM SOLEDAD, D.N.I. N° 29.644.410.

Art. 2°.- Los gastos de escrituración serán a cargo de los adquirentes.

Art.- 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Patricia Molina
Secretaría Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil diez.

Bien Nro.: 00004614

1205/10

Tipo Bien: Tasa por Servicio a la Propiedad  Estado Cuenta

Catastro Nro.: 1802080101213007000000

Encargado de Pago

- DOMINGUEZ, SILVIO AIREL

Propietarios

- DEMICHELIS, MIRIAM SOLEDAD (50%) • DOMINGUEZ, SILVIO AIREL (50%)

Tipo de Plan

DNI: 29.644.410

DNI: 26.210.408

- Plan de 6 Cuotas

Imprime: Si

Activo: Si

Fecha de Alta: 16/12/2009

Agenda

Nombre Est.	Ubic. Medial	C.F.F.	Sup. Terr.	Calle	Ubicación Nro. Piso	Dpto.	Barrio	Provincia
		0	337.5	VICTOR CALZOLARI	479		POLIDEPORTIVO	

Posic.Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	% Copropiedad	Mts. Fondo	Frente Cont.	Cuenta Loteo	Desig. Ofic.	Valor Edif.	Tasa.Terre.	Base Imponi.
Medial	Baldio	337.5	0	0	13.5	0		MZ 213 LT 7			

Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escritura	Registro
630461	630461	180225790602						

Categoria
ZONA A2Metros Frente
13.5

Categorías

Domicilio Envio

Destinatario

DOMINGUEZ, SILVIO AIREL

Dirección

GENERAL PAZ 776

Localidad

GENERAL DEHEZA

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales



Tasa Serv. a la Prop.: Sin Deuda.

Municipalidad de General Deheza

DECRETO N°: 057/2010 "B"

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado las Ordenanzas N° 2002/10, 2003/10, 2004/10, 2005/10 y 2006/10 en sesión ordinaria el día 7 de Octubre de 2010; por las cuales se autoriza al DEM a firmar escrituras traslativas de dominio.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc. 1°) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DE

GENERAL DEHEZA

DECRETA

Art. 1°.- PROMULGASE Y CUMPLASE las Ordenanzas N° 2002/10, 2003/10, 2004/10, 2005/10 y 2006/10 sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 7 de Octubre de 2010.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 8 de Octubre de 2010.


**Cra. Silvia Bravo
de Scataglini**
Sec. Administración y Hacienda




Dra. ELMA I. SCATTOLINI
Intendenta